

NºCatálogo: 888-00-REC-ESC

Tipología: Esculturas

Cronología: SF

Estilo: Clásico

Técnica: Técnica mixta

NºInv.Sorolla: 101892

Ubicación: Facultad de Filología

Dimensiones: 160 x 55,5 x 47 cm

Procedencia: Facultad de Bellas Artes. Calle Laraña

Forma de ingreso: Adquisición

Autor/es: Desconocido



Descripción:

El retrato acéfalo de la matrona Servilia, suponemos que joven puesto que aún vivía su madre, responsable de la dedicación, es uno de los raros y afortunados casos en que una escultura aparece asociada a su pedestal inscrito en su contexto original. En este caso era la tumba familiar en la necrópolis occidental de Carmo (Carmona), un complejo monumental de amplias dimensiones, ricamente decorado con pinturas murales, en una de cuyas cámaras se disponía la pieza, del primer cuarto del siglo I d. C.

La estatua (en este caso su reproducción) corresponde a un modelo habitual en los retratos públicos y privados de las damas romanas, envueltas de pies a cabeza en un amplio y ceñido ropaje que les confiere un aire a la vez digno y discreto, acorde con una de las principales virtudes a ostentar por la perfecta matrona, la pudicitia. Reproduce en concreto el tipo conocido como Gran herculanense, considerado por diversos autores una creación de fines del siglo IV a. C., aunque no de Lisipo, como proponía la ficha dedicada a Servilia por A. García y Bellido, según el elenco de obras que P. Moreno atribuye a este autor.

De este modelo existen numerosas reproducciones tanto en época helenística como romana; tantas, que en su estudio dedicado a este tipo como ejemplo de los estereotipos femeninos romanos, J. Trimble se pregunta si no se prefabricarían ya en las canteras, preparadas para recibir el retrato individual de su destinataria. Sobre esta idea, la autora desarrolla su argumentación acerca de la construcción genérica de una identidad femenina, en concreto la de la dama de élite, a medio camino entre la figura individual y la representación colectiva.

Servilia, descabezada, encarna aún el prototipo matronal. El derecho a la imagen pública es en el mundo romano un privilegio reservado a los sectores dirigentes y está estrictamente regulado en relación con el derecho a venerar a los antepasados y poseer retratos suyos. Nuestra protagonista encaja en este ambiente, como miembro de una de las más destacadas familias carmonenses, aunque lo cierto es que mujeres de toda condición encontraron en sus tumbas, ámbito estrictamente privado, la ocasión de mostrar un aspecto acorde con el ideal social.

cfr. Oria Segura, Mercedes (2015): "Servilia". En: Beltrán Fortes, José/Méndez Rodríguez, Luis (eds.): Yesos:

Tabaco. Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 157.

Bibliografía:

Fábrica de Tabaco

Autor: Beltrán Fortes, José/Méndez Rodríguez, Luis

Número: 1

Editorial: Universidad de Sevilla

NºEdición: 1

Lugar: Sevilla

Año: 2015
